

Comunidad de Madrid

Se ha recibido procedente de la Secretaría General Técnica de Educación e Investigación, de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Decreto 210/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, los siguientes proyectos de decreto:

- Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina.
- Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en mantenimiento sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves.

Una vez estudiado el texto remitido se comunica que no se formulan observaciones al mismo, sin perjuicio de las observaciones formuladas por la Oficina de Calidad Normativa.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Pedro Guitart González-Valerio

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963285110316638683248**